–PRESIDENTA MUNICIPAL: Doy la Bienvenida a todos los integrantes de este Cabildo; Síndico, Regidores y Secretaria General a esta sesión Ordinaria 04/2021 celebrada hoy viernes 26 de noviembre del 2021: Adelante secretaria.

°SECRETARIA GENERAL: Gracias, Presidenta.

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión de Cabildo número 04/2021

Presidenta Municipal, ciudadana María Isabel Loza Ramírez; Presente; Síndico Municipal, El Lic. Ernesto García Padilla; Presente; Regidor El Lic. José Cesar Campos Magaña; Presente; Regidora La Lic. María Guadalupe Valdez Valadez; Regidor El ciudadano Miguel Márquez Rocha; presente; Regidora La Lic. Sara de los Ángeles Villalpando Ramírez; Presente; Regidora La Lic. Julia Huerta Martín; Presente; Regidor El Lic. Cristian Martin Hernández García; Presente; Regidora La Lic. Olivia Martínez Guerra; Presente; Regidora La Lic. Nancy Vázquez Gómez; Presente; Regidor El Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas; Presente.

Hago un cometario los micrófonos no sirven entonces para no estar prendiendo y apagando sale.

En los términos de lo dispuesto en los Artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco: Existe quórum al estar presentes 11 de 11 Regidores.

Es Cuanto, Presidenta.

–PRESIDENTA MUNICIPAL: Confirmando la existencia de Quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria 04/2021 del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 26 de noviembre del 2021 y se validan los acuerdos que en ella se tomen.

–Secretaria General favor continúe con la lectura del orden del día.

°SECRETARIA GENERAL.: Con todo gusto, Presidenta.

Se propone para regir esta Sesión Ordinaria 04/2021 el siguiente orden del día:

I. *LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*

II. *LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*

III. *APROBACIÓN DE LA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03/2021 CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 12:00 HORAS P.M.*

IV. *TOMANDO EN CUENTA LAS OBSERBACIÓNES POR PARTE DE SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA GENERAR UN CONSEJO DE AGUA POTABLE COMPLETO, NOS SOLICITAN INTEGRAR A UN REGIDOR VOCAL A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE; YA QUE AL SER LA REGIDORA TITULAR DE LA MISMA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ CUENTA CON VOTO DECISIVO EN EL CONSEJO, LO QUE LA HACE JUEZ Y PARTE, POR LO QUE SE SOMETE APROBACIÓN LA INTEGRACIÓN DE REGIDORA LA LIC. SARA DE LOS ANGELES VILLALPANDO RAMÍREZ COMO VOCAL DE DICHA COMISIÓN EDILICIA.*

V. *LA REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ SOLICITA LA APROBACIÓN PARA NOMBRAR A LA C. GRACIELA PADILLA RAMÍREZ COMO ENLACE Y SECRETARIA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN DE SIPINNA; QUEDANDO A SU VEZ DENTRO DE LA NÓMINA DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2021-2024.*

VI. *SE SOMETE APROBACIÓN LA UBICACIÓN PARA LA OBRA HUELLAS DE CONCRETO Y EMPEDRADO EN EL CAMINO RURAL HACIA LA LOCALIDAD DE PACHECO, MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO; BAJÓ LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON UN MONTO DE $420,298.80 PESOS DEL RECURSO FEDERAL DENOMINADO FAIS (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRESTRUCTURA SOCIAL).*

VII. *LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA C. MARIA ISABEL LOZA RAMÍREZ SOLICITA SE APRUEBEN LOS GASTOS DE HACIENDA* **DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/AMLR/2021-20***; TOMANDO EN CUENTA QUE AQUELLOS QUE ESTAN ESCRITOS COMO GASTO MENSUAL ENTRAN PARA LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2021 Y QUE AQUELLOS QUE VAN COMO GASTO ESPECÍFICO, ENTRAN EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2021.*

VIII. EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA PONE APROBACIÓN LA DEVOLUCIÓN DE LA DONACIÓN HECHA AL AYUNTAMIENTO, DE LA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO, LLAMADO SANTA ELENA DESDE EL AÑO 2002 AL C. ROMAN PADILLA PADILLA.

IX. LA REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CALIDAD PARA LOS QUE MENOS TIENEN", EL CUAL CONLLEVA UN GASTO MENSUAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO POR UN POCO MÁS DE $3000.00 PESOS, LLEGANDO AUMENTAR DEBIDO A QUE LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS IRAN SUBIENDO.

X. LA REGIDORA LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALEDEZ SOLICITA LA APROBACIÓN DEL GASTO POR LA CANTIDAD DE $33,000.84 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 84/100 MN) PARA EL PROYECTO PLAN DE INVIERNO 2021 "ABRIGANDO FAMILIAS".

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Está a su consideración, señoras, señores regidores y Síndico el orden del día propuesto.

En votación económica les consulto si lo aprueban.

Regidores en su totalidad: Aprobado

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Ya habiendo tomado lista de asistencia, y confirmado la existencia de Quórum legal para la celebración de esta sesión Ordinaria; Así como la aprobación el orden del día, se tiene por desahogados los 2 primeros puntos del día.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante Secretaria

°SECRETARIA GENERAL: Gracias Presidenta.

El tercer punto del orden del día, Indica aprobación de la Acta de Sesión Ordinaria 03/2021 celebrada el día 17 de noviembre del 2021 a las 12:00 horas p.m.

Es cuanto, presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Está a su consideración, señores y señoras regidores, hacer de su conocimiento el contenido del acta ya mencionada y obviar su lectura:

En votación económica les consulto si se omite la lectura del Acta.
Regidores en su totalidad Aprobado.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Siendo así: ¿Les pregunto si se Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria 03/2021?

Regidores en su totalidad: Aprobada

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretaria General favor de continuar.

°SECRETARIA GENERAL: Gracias Presidenta.

El cuarto punto del orden indica que tomando en cuenta las observaciones por parte de secretaría de Gestión Integral del Agua del estado de Jalisco, para generar un consejo de agua potable completo, nos solicitan integrar a un regidor vocal a la comisión de agua potable y alcantarillado; ya que al ser la regidora titular de la misma, la presidenta municipal C. María Isabel Loza Ramírez cuenta con voto decisivo en el consejo, lo que la hace juez y parte, por lo que se somete aprobación la integración de regidora la Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez como vocal de dicha comisión edilicia.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Como se desglosa en el punto que acaba de leer la Secretaría General, al realizar el consejo de Agua potable y hacer llegar el Acta primera del mismo, solicitada por la Secretaría que le compete el tema se nos sugirió agregar una vocal a la Comisión de Agua Potable y alcantarillado, por cuestión de que su servidora como Presidenta Municipal y titular de la misma puedo caer en ser juez y parte del consejo, por lo que para evitar cualquier observación futura sobre el tema y estar en regla al respecto se sugirió a la Regidora Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez como vocal de dicha comisión edilicia, a lo que ella accedió en apoyarnos con el tema: pregunto si alguno le gustaría hacer uso de la voz:*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *A lo que pongo a su consideración, miembros del Cabildo, la aprobación para que la Regidora Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez se integre como vocal de la comisión de Agua potable y Alcantarillado, pregunto si alguno le gustaría hacer uso de la voz:*

Pregunto ¿si se aprueba?

Regidores en su totalidad: *Aprobado.*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Secretaria General favor de continuar.*

°SECRETARIA GENERAL: *Claro, Presidenta.*

En el quinto punto del orden del día la Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez solicita la aprobación para nombrar a la C. Graciela Padilla Ramírez como enlace y Secretaria Ejecutiva de la dirección de SIPINNA; quedando a su vez dentro de la nómina del Ayuntamiento Administración 2021-2024.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Para llevar este punto, sedo la palabra a la Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez; adelante Regidora.*

-LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: *Gracias con su venia alcaldesa, compañeros Regidores, Síndico y Secretaria me voy a retirar el cubre bocas. Quien suscribe la presente, y con las facultades que me confieren los artículos 27 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo señalado en los artículos 99, 100, 101 y 102 de la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, La suscrito, Regidora Municipal Lic. Nancy Vázquez Gómez; someto a la consideración de este H. Ayuntamiento, la iniciativa para* ***"NOMBRAR COMO ENLACE Y ASÍ MISMO SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN DE SIPINNA A LA C. GRACIELA PADILLA RAMÍREZ".***

CONSIDERACIONES

PRIMERO: *El Interés Superior de la niñez es un principio jurídico amplio que tiene al menos dos grandes conceptos: por un lado, es un derecho que tienen todas las niñas, niños y adolescentes de ser considerados con prioridad en las acciones o decisiones que les afecten en lo individual o en lo grupal; por otro lado, es una obligación de todas las instancias públicas y privadas tomarlo como base en las medidas que adopten e impacten a este grupo de la población.*

Derivado de la observación, del conocimiento físico y administrativo, se afinó que es de suma importancia que este espacio sea ocupado de manera inmediata por alguien que tenga ya el conocimiento en cuanto a la labor realizada para darle continuidad a los procesos administrativos y de gestión a favor de este sector de la población, "QUE SON EL PRESENTE DE SAN JULIÁN".

ANTECEDENTES

PRIMERO: *Se realizó y se presentó al H. Cabildo, la propuesta del Reglamento Municipal de SIPINNA el cual fue aprobado y publicado en la administración 2018-2021.*

SEGUNDO: *Se trabajó en una base de datos de estudios socioeconómicos, de las distintas carencias y violencia que sufre este sector de la población.*

TERCERO: *Se llevaron a cabo distintas rehabilitaciones a espacios públicos para el uso, goce y disfrute de este sector en especial.*

CUARTA: *Se presentó la propuesta dentro de la ley de egresos para integrar la dependencia de SIPINNA.*

Todo lo anterior en la administración 2018-2021.

INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDOS

PRIMERO: *Solicito de la manera más atenta la aprobación para "NOMBRAR COMO ENLACE Y ASÍ MISMO SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN DE SIPINNA A LA C. GRACIELA PADILLA RAMÍREZ", quedando dentro de la nómina del H. Ayuntamiento de la administración 2021-2024, para darle continuidad a todos los proyectos y actividades de esta área y no dejándola en el olvido.*

Como ya lo comente he este ya lo presente en la ley de egresos es donde se tiene practicamente para que quede aprobada esta dependencia para el área de SIPINNA hay mismo entraron otras dependencias al igual pero en especialista es la que me interesa para que posterior mente podamos integrar el consejo de SIPINNA para darle seguimiento y continuidad a los proyectos que ya se llevaron, de mi parte es todo es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Gracias a este punto les pregunto ¿si alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante Síndico. Dejando a su consideración, miembros del Cabildo, la aprobación de la C. Graciela Padilla Ramírez como enlace y Secretaria Ejecutiva de la dirección de SIPINNA; les pregunto si alguno quiere hacer uso de la voz:*

Síndico, Lic. Ernesto García Padilla: *en verdad la propuesta es muy interesante y considero que si es muy importante darle continuidad y llevar la dirección tal cual y sobre la solicitud de este, ahorita por parte del Ayuntamiento en cuestiones de dinero está bastante reducido, tomando en cuenta que estamos a finales de año y no hay buen presupuesto, es buena la propuesta sin embargo ahorita el Ayuntamiento si se encuentra imposibilitado para la creación de un nuevo puesto y yo en lo particular quiero hacer una propuesta igual para que trabaje como Secretario Ejecutivo de SIPINNA alguien que ya esté en funciones Ramírez que está encargado del cuidado a la infancia, el ya está dentro de la nómina y está atendiendo el cuidado a la infancia y va relacionado a lo que SIPINNA trabaja esa es mi opinión.*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Bueno pues, adelante Regidor.*

Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña: *El psicólogo que mencionas tu ¿en dónde está trabajando ahorita?*
Síndico, Lic. Ernesto García Padilla: *Está trabajando en el área de atención a la infancia en.*
Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña: *¿en el Dif?*
Síndico, Lic. Ernesto García Padilla: *Ha ok gracias.*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *En vista de que tenemos 2 opciones para Secretarios Ejecutivos Y enlaces de SIPINNA, les parece si realizamos votación de cada uno de ellos en base y considerando muy seriamente lo comentado tanto por la Regidora Nancy como por el Síndico Ernesto, tomando el orden de mención de cada uno, ¿Estamos de acuerdo? ¿Queda claro?*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Favor indicar levantando su mano el voto a favor;*

-Pregunto quién está a favor de la C. Graciela Padilla Ramírez; Propuesta por parte de la Regidora Nancy. Se quede favor de levantar su mano

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: *Aprobado*
Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña: *ya con la votación queda*

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: *a mí me gustaría hacer una aclaración independientemente de que ya se haya aprobado el punto nada más esta cuestión si me gustaría estar trabajando en vínculo con esta área sin embargo el área de SIPINNA es muy importante, no me gustaría que la descuidaran y más porque en lo personal a mí me tocó trabajarla y no fue porque no hubiese habido otro partido en su momento se lo destinamos a alguien que trabajaba en el Dif. Esta persona llego y dijo que no quería hacerse cargo, simplemente así, no voy a dar nombres pero probablemente de lo que estamos aquí sepa de quien estoy hablando. El punto es que no quiero que lo vallan a tirar y no se le tome con seriedad, hemos avanzado mucho y la verdad si me asusta porque es un sector muy vulnerable que necesita mucho apoyo y necesitan brindarles la atención adecuada y nada de que los tiempos no me dan y mi horario de salida ya llego tienen que darle prioridad a niñas y niños y más a los que están sufriendo alguna violación a aquí se puede compaginar porque por las labores que tienen por parte de Dif en ocasiones descuidan a SIPINNA y le van a dar prioridad a las labores que tienen por parte de Dif, también ya presente en el presupuestos de egresos para que se destinara una dependencia y presupuesto para que se trabaje en esta área, no los estoy desprotegiendo ni descobijando para que en esta área y ya se hizo un trabajo previo para que se destinara a alguien titular a cargo del área de SIPINNA si me gustaría que lo reconsideraran y nada más.*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Bueno sumando a esto es de suma importancia para la Administración darle seguimiento a los proyectos que se han llevado y lo hemos hecha y también viendo el perfil de la persona que se está proponiendo que es un Psicólogo el que se quedaría a cargo yo creo que también es importante que veamos quien va a estar a cargo y en esto cumple con el perfil, ya se le dio él ya tiene el conocimiento en que compete el área entonces si estamos dándole continuidad a todos los proyectos que ya se existía.*

Síndico Lic. Ernesto García Padilla: *Y la creación de, perdón y la intención si es que se trabaje efectivamente con SIPINNA y pues igual yo creo que podemos estar evaluando que se esté sacando el trabajo de SIPINNA ya si vemos que no se está trabajando en este tema vamos o se puede volver a reconsiderar.*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *En caso de que este proyecto requiera de que se sumen más esfuerzos estaríamos agregando y sumando más personal porque si también va haber recurso que se pueda gestionar para implementar en el área, entonces ¿alguien más desea hacer uso de la voz?*

Regidora Li. Olivia Martínez Guerra: *Yo estaba igual que la compañera que no se descuidara y descobijara está área pero de laguna manera pues ya tienen quien desempeñe está labor y si de alguna manera detectan que a lo mejor por el tiempo que tengan no se le esté dando el adecuado que se requiera a SIPINNA pues de alguna manera se puede retomar.*
Síndico Lic. Ernesto García Padilla: *exacto.*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *En base a la votación que se acaba de hacer y de acuerdo con el procedimiento de elección del mismo* **QUEDA APROBADO COMO SECRETARIO EJECUTIVO Y ENLACE PARA LA DIRECCIÓN DE SIPINNA EL LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA MUÑOZ.**

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Secretaria favor de continuar.*

°SECRETARIA GENERAL: *Con gusto, Presidenta.*

Para el sexto punto del orden del día se somete aprobación la ubicación para la obra huellas de concreto y empedrado en el camino rural hacia la localidad de Pacheco, municipio de San Julián, Jalisco; bajó la modalidad de administración directa con un monto de $420,298.80 pesos del recurso federal denominado FAIS (fondo de aportaciones para la infraestructura social).

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Para dar forma a este punto, solicito la presencia de la Lic. Ana Martina Lozano Ramírez, Directora de Hacienda Municipal, Bienvenida Directora.*

Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra: *Puedo hacer una pregunta ¿En base a que se eligen las comunidades? Para estos programas, no estoy encontrar solo me gustaría saber.*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Regidor Miguel*

Regidor Miguel Márquez: *En este punto yo ayude a elegir la comunidad el recurso denominada FAIS solo lo permite usarlo en zonas marginadas no es en cualquier zona, que nosotros queremos de los caminos, como el camino al panteón la administración pasada tenia buena ventaja, nosotros teníamos el de Veredas, el de Tamara y el de San Carlos que son los cuatro caminos principales y ahorita ninguno entra tampoco el de san Carlos pero en Peña Alto aparece una zona marginada también en esto estamos trabajando para poder aplicar este recurso a los demás caminos, se tiene que volver hacer un censo como el que marca y que para Tamara no hay zonas marginales, yo creo que si las hay, entonces hay que volver hacer ese censo para que tengamos la oportunidad de invertirle este tipo de proyectos a todos los caminos.*

Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra: *Todos son importantes y no hay que dejar ninguno.*

Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas: *Habrá forma de que nos proporcionen en algún momento algunos documentos donde se señal cuáles son las zonas A y cuales son prioritarias después de destinar el recurso, digo es nada más para estar enterados de cuáles son esas zonas y poderles trasmitir a la gente el por qué no se está destinando a ellos el apoyo.*

Regidor Miguel Márquez: *Si de hecho yo también quiero saber en qué se basaron para decir estas áreas son marginadas y estas no.*

Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas: *De hecho son poquitas porque en San Julián hay pocas zonas A.*

Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra: *En parte nos perjudica porque muchos recursos no llegan por por no marcar zonas marginadas.*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: Exacto.

Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña: *Después se les hará llegar el documento pero practicamente la única comunidad que tiene San Julián en estas condiciones es Pozos Azules*

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: *exactamente*

Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña: *Pero también aplica para caminos vecinales con ciertas condiciones. Empezamos por San Carlos, pero en enero también vuelve a caer el recurso de FAIS entonces este recurso cae en 10 meses de enero a octubre, entonces cada mes va hacer un camino pero necesitamos hacer el trabajo del censo del que hablamos para poder aplicarlo.*

En cuanto a las zonas A como lo comenta usted regidor el área de Pozos Azules es la única que viene con esto o más bien catalogada por esta zona, acá por esta otra área donde ustedes pretenden hacer las huellas de concreto y empedrado supongo se tienen que realizar primero o ustedes no me van a dejar mentir tesorera una solicitud donde se autorice que este recurso de pueda cambiar para tal lugar, supongo que si ya lo están solicitando que se autorice aquí dentro de la sesión de Cabildo es porque ya tienen autorizada esta solicitud,

-LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *Si así es ya se subió a la plataforma para ver si el proyecto es aprobado y una vez que el proyecto fue aprobado el director de obras Publicas ya que la federación lo vio viable de acuerdo los requisitos que solicita para poder destinar el recurso en esa zona el Director de obras públicas es el que determina o el que en conjunto con los Regidores el que determinaron el área y a su vez pasaron a cabildo el que se autorice ahí la ejecución de la última Administración de FAIS por el ejercicio 2021. $420,298.80*

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: *otra duda en cuanto a la próxima vez antes de que llegue el recurso nos podrían brindar una base de datos donde aquí mismo se someta a votación que camino consideramos que se debería destinar ese recurso para las huellas ecológicas, porque aquí nada más no nos están dando a elegir simplemente ya viene el camino electo, ya se realizó la solicitud ya fue aprobada, sería que la siguiente vez sea sometida a votación a nosotros para que efectivamente se lleve a cabo.*

Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra: *Tesorera cuantos metros abarcaría.*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Bueno por eso vamos a darle la bienvenida porque nos va a dar la explicación completa entonces adelante.*

-LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *este en relación a lo que me comentaba regidora yo creo que sería conveniente y de hecho tiene que estar en el presupuesto de egresos para el ejercicio 2022 las obras que se pretenden llevar acabo y sobre ellas determinar cuales se van a ejecutar si los recursos llegan verdad y en relación a lo que pregunta la Regidora Olivia este son 179 metros por 6 metros lineales con 6 metros de ancho lo que abarcarían esta obra, si pues en la solicitud de la aprobación para la realización de la obra de la última administración del fondo de aportaciones de infraestructura social que es el FAIS por $420,298.80 que serán realizadas mediante la modalidad administración directa, esto que significa que el propio Ayuntamiento con sus recursos y el probablemente en manera de contratación con una empresa sobre conceptos de infraestructura sea huella o empedrado se realizaría en combinación la ejecución de la obra verdad y la cantidad es la que llega cada mes solo se tiene la cantidad de $420,298.80 que con este dinero en relación al presupuesto que el Arquitecto de Obras Púbicas realizo se le mando a varias empresas para que cotizara he la obra y en base a eso se va a poner a trabajar depende de que la obra se combine con varias empresas para que no se tenga que quedar con una sola el recurso verdad, pero si se les hizo llegar a varias empresas los requisitos técnicos que se necesitan para la obra para que cada uno entregue su presupuesto de obra verdad, y que sean apegue al presupuesto en esta ocasión a $420,298.80 pesos las empresas tienen que cubrir los 179 metros de huellas ecológicas con un ancho de 6 metros.*

Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra: *¿ya se definió?*

LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *No todavía no porque va hacer como dice va hacer bajo la administración directa en el artículo 49 d la ley de Obra Pública, he permite que contrate sub contrate por ejemplo albañiles que te hagan las huellas otros que te hagan el empedrado y se va a trabajar sobre contratación de conceptos con algunas empresas, la empresa que tenga mejor precio en cada uno de los conceptos es la que se va a llevar y puede ser trabajos combinados de varias empresas no solo la que ejecute sino más .*

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: *Ha ¿llegado alguna empresa a dar su licitación ahora en la convocatoria? Ya tienen alguna o todavía no*

LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *Si han sido ya creo que tres y próxima una cuarta.*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Hemos estado buscando que se quede en empresas locales para que la economía fluya aquí mismo en San Julián.*

PRESIDENTA MUNICIPAL: Está *a su consideración, miembros del Cabildo, el sexto punto del orden del día; preguntándoles si alguno de ustedes pide algo más y*
En votación económica les consulto si se aprueba.

Regidores en su totalidad: Aprobado.

Regidor Lic. Cristian Martin Hernández García: *Yo tengo una duda, ya se tiene definido donde será y donde iniciara la obra*

LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *Si ya está definido de hecho este podemos solicitar al Director de Obras Publicas nos haga llegar ese presupuesto que.*

Regidor Lic. Cristian Martin Hernández García: *No yo solo quería saber de dónde iniciaría*

LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *Ya está definido el tramo Miguel sabe.*

Regidor Miguel Márquez Rocha: De donde se termina lo empedrado de ahí de con Chuy Arellano hasta donde alcance.

–PRESIDENTA MUNICIPAL: *Para dar continuidad es lo que se pretende.*

Regidor Lic. Cristian Martin Hernández García: *Si está muy bien gracias.*

LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *Y lo que se pretende es dar continuidad porque hubo quienes solicitaron pedo de una parte viniendo de pacheco para acá, pero lo que se pretende es a lo que ya está, de tal manera que la huella continúe verdad.*

–PRESIDENTA MUNICIPAL: *Bueno le vamos a solicitar a la Directora, a la Secretaria para que continúe con el siguiente punto,*

°SECRETARIA GENERAL: *Gracias, Presidenta.*

En el séptimo punto del orden del día la Presidenta Municipal la C. María Isabel Loza Ramírez solicita se aprueben los gastos de hacienda **DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/AMLR/2021-20**; *tomando en cuenta que aquellos que están escritos como gasto mensual entran para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021 y aquellos que van como gasto especifico, entran en los meses de octubre y noviembre del 2021.*

Es cuanto, Presidenta.

–PRESIDENTA MUNICIPAL: *Adelante Directora de Hacienda Municipal.*

–LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *Gracias bueno este como cada año se realiza un presupuesto de egresos para trabajar durante el ejercicio fiscal pese a que ya en la Administración pasada se autorizó un presupuesto de enero a diciembre se tiene que pasar varios puntos otra vez a cabildo para que se puedan ratificar esos apoyos, entre ellos están los que vienen al inicio que es del Instituto de las mujeres de San Julián, que es un subsidio mensual por $50,000 pesos que en este caso a ustedes ya en su cabildo se les está pidiendo la solicitud que es ya dos de ellas ya las dimos que es de octubre, noviembre y posteriormente la de diciembre verdad, y de estos $50,000 pesos es la misma cantidad que en la Administración pasada se les estaban otorgando nada más de manera informativa este y esto se sometió a votación a partir del primero de enero para o más bien a mediados de diciembre para el presupuesto de egresos para trabajar en el 2022 si, también otro de los apoyos que se dan de manera mensual es el del DIF por $247, 500. Pesos que es la misma cantidad que se les daba en la administración pasada y sin embargo en el mes de octubre tuvimos que darles un apoyo extraordinario de $50,000 pesos, esto debido a los finiquitos que se realizaron en el DIF de dos personas para darles el finiquito, ya no alcanzó para los gastos fijos y nos pidieron un apoyo para poder cubrir*

la segunda semana de octubre. La otra es el subsidio que se da de manera mensual al sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento que por lo regular perfila entre los $800,000 y los $850,000 pesos y esto es solo para

el pago de la energía eléctrica y por eso no le pusimos cantidad por que nada más nos pasan las a nosotros los recibos de la energía eléctrica de los pozos y es el subsidio que se les entrega al agua potable y hay meses que como son solventes ellos por recaudación de agua potable no se les entrega pero cuando se les entrega ahorita la cantidad es de
$800,000 y $800.000 pesos otro apoyo que se da de manera mensual es a la Casa Hogar María Auxiliadora que son $7,000. Pesos este es el Asilo y también entran dentro de los apoyos mensuales las Instituciones Educativas el Municipio en las que se les apoya a la mayoría a todas para maestras que no están que cubre cuando hace falta una, para trámites administrativos, para auxiliares de limpieza y el monto es de $46,500 pesos mensuales, en relación a este apoyo mensual de las Instituciones Educativas si está muy controlado se les entrega directamente a las personas que

son beneficiarias no a las Directoras, las Directoras nos tienen que mandar el oficio de solicitud cada mes, de manera interna se lleva un control a las personas que realmente reciben porque había muchas quejas desde años que las Directoras no hacían llegar el recurso para las personas si, o a lo mejor se pedía una cantidad y cuando se les entregaba se les entregaba menos detalles así y por esa razón se les pide el oficio a ellas pero lo recibe la persona que realmente es la que recibe el pago y porque razón lo pagamos directamente a estas personas las auxiliares de limpieza, de administración o de docencia porque si nosotros pagamos directamente a ella para nosotros significa un incremento a nómina y además del incremento a nomina significa que tenemos más obligaciones en cuanto al personal entonces se maneja contablemente como apoyo a Instituciones Educativas en las que reciben la escuela pero de manera interna o por control interno aquí se les entrega directamente a las que son beneficiarias, nada más como tema aclaratorio en este punto. Y también se le da un apoyo mensual de $3,500 pesos al Centro de Rehabilitación para alcohólicos y adictos de San Julián, esas son las que de manera mensual tenemos y en relación al tema de las Instituciones Educativas viene un listado de cada una de las escuelas que se son beneficiadas, la Directora y la cantidad que se le entrega porque también es importante que lo revisen porque esto pasa al reporte del siguiente año, analícenlo en conjunto con la Regidora Julia que es la Regidora de Educación que estos apoyos estén siendo realmente provechosos e invertidos en lo que se necesita.
También hay otra mensual que son de los instructores de CONAFE que imparten clases en comunidades rurales todos los jóvenes que dan clases por parte del CONAFE este se les entrega un apoyo de $250 pesos mensuales si y las personas que son beneficiarias son las que viene también aquí en la lista que suman un monto de $2,250. Pesos a de más también de manera mensual los pagos a los talleres impartidos en la Casa de la Cultura ahí viene el nombre del maestro, el taller, los horarios, los días, los horarios y la cantidad que se le paga a cada uno de los maestros y después tenemos las indemnizaciones otorgadas al personal del H. Ayuntamiento por años laborados en este caso es Humberto Alcalá Vallecillo que era jefe de jardinero y trabajo desde enero del 2003 y hasta septiembre del 2021 y se le otorgo un subsidio de $21,136. Pesos, Rigoberto Gallegos Zermeño que era Director de Protección Civil tiene una Historia laboral del 01 de octubre del 2018 a septiembre del 2021 con una indemnización de $12,780. Pesos, Juan Manuel Muños Huerta chofer trabajaba desde el 01 del 2012 hasta 30 de septiembre del 2021 con una cantidad de $19,571, Jorge Omar Aguilar Alcalá jefe de brigadas en el área de Protección Civil del 01 d enero del 2020 al 30 de septiembre del 2021 por la cantidad de $8,964, Ricardo Luna también del área de Protección Civil con una cantidad de $8,000 pesos, Francisco Padilla Pérez encargado del Parque los Cristeros con una indemnización de 14,647 pesos, Hila Huerta López Administrador de Cementerio $19,356 pesos y J. Refugio Lozano Soto Operador de Maquinaria desde el 01 de octubre del 2010 al 30 de septiembre del 2021 por $43,924 cabe mencionar que estos subsidios o estas indemnizaciones se realizaron en base a su sueldo entre más ganaba más fue su indemnización por que se realizaron con el fin de que la persona que se despidió creo de debemos ser humanos y considerar el tiempo que dieron su servicio en el Ayuntamiento y a su vez evitar estos juicios laborales que tenemos por ejemplo el otro día llegaron con uno para negociar ya va una cantidad de $490 y tantos mil pesos por 3 años laborados si, entonces estas negociaciones a plazo corto nos pueden ayudar.

Síndico Ernesto García Padilla: *de Hecho, a mí me ha tocado hacer negociaciones platique con las personas creo que he lo manejamos de una manera sensible con ellos igual nos contestaron ellos y llegamos a un acuerdo y creo que fue un beneficio para el Municipio es mejor manejarlo de esa manera para que por ahí ya se andaba más que nada atrás de estas personas y esto es un beneficio se dio alrededor de $168,000 pesos por indemnizaciones que es una cantidad muy baja en cambio de que demandaran.*

PRESIDENTA MUNICIPAL*: y están en su derecho*

Síndico Ernesto García Padilla: *exacto*

Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas: *Tengo una duda lo que se les otorgo son por los años laborados y por ejemplo la persona que aparece Humberto Alcalá Vallecillo aparece del 2003 hasta el 2021 que son casi 20 años y no es mucha la diferencia, bueno prácticamente $2,000 pesos por ejemplo Hilda Huerta y Juan Manuel Muñoz que trabajaron mucho menos años, ellos están desde el 2012 y no sé porque se les dio esa cantidad.*

Síndico Ernesto García Padilla: *Lo que pasa como les comenté sobre estas cifras es porque estaban en la disposición y ellos no querían demandar ni mucho menos son acuerdos a los que llegamos y ellos se sentían beneficiados y nosotros también de una manera protegiendo al Ayuntamiento fue más que nada acuerdos personales entre Sindicatura y las personas.*

–LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *Tomando en cuenta no fueron despidos*

Síndico Ernesto García Padilla: *No fueron nombramientos y no se renovó*

–LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *En relación a lo que comenta el regidor Rigo Obviamente nosotros o más bien el área de Sindicatura que era el área que negocio totalmente, la gente se acercaba y decía pues a mí dame $15,000*

y decían por ejemplo en el caso de Humberto él dijo que pio 4 meses de su sueldo y por eso fue la cantidad verdad entonces obviamente no íbamos a negociar más para también cubrir lo del dinero verdad, pero si se tomaron en cuenta los años laborados porque sabemos que entre más años laborados más les corresponde hubo gente que por ejemplo Hilda se le ofreció menos y dijo no si a mí me das eso yo no lo quiero, no lo quiero y no lo quiero y no quiero problemas pero si no me das eso no. Entonces también cubrimos eso por parte del área de Sindicatura por ejemplo yo les ofrezco 5 por lo que les corresponde, en el caso de J. Refugio el pedía más nosotros dijimos son $43,00 pesos

Síndico Ernesto García Padilla: *el traía una cantidad en mente que si se disparaba tratamos de negociar y llegar a una cantidad que fuera aceptable también.*

–LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *A parte de las indemnizaciones hubo dos personas que una si fue petición especial por parte del Director del desarrollo de su trabajo por corto tiempo que se realizó que en este caso fue del primero de octubre al día de su salida fueron dos operadores de maquinaria se van a ir a vivir a Estados Unidos y ellos decían pues con cuanto me pueden echar la mano estas dos personas que están debajo de las indemnizaciones que son José Manuel Angulo y Humberto Muñoz Aldana si, ellos dos he Humberto trabajaba desde él estaba trabajando desde el 2010 estaba trabajando y en el caso de Manuel Angulo he él estaba desde el 2009 pero don Martin no lo quería dejar ir porque decía a este muchacho lo subes a las cinco máquinas y las cinco maquinas te las maneja en las cinco maquinas te hecha la mano, he con el fin de chiquearlo y si regresa se vuelva a integrar al equipo sale. Y bueno dentro que pese al reglamento actual de compras y adquisiciones del Municipio las compras que no excedan de $60,000 mil pesos no tienen que ser aprobadas por cabildo, ¡la tesorería cree necesario pasarles un reporte de los gastos sí! Si se fijan ningún gasto que les vamos a pasar, pasa de $60,000 mil pesos y pueden ser autorizados por la Presidenta Municipal y sin embargo vemos conveniente pasar estos gastos que viene cada uno de ellos escritos con la cantidad que se ha pagado y que consideramos importantes para que ustedes los conozcan y que están fuera de aquellos gastos diario o de gastos operativos sale.*
En este caso el pago a Nextcode por $3,400.28 es la empresa que nos da el servicio de facturación el timbrado de facturación de ingresos y también estoy dando una información de envió a la SEPAJ cada mes que este servicio ya no lo vamos a contratar: consideramos en el área de tesorería un gasto no necesario porque la información que se daba a SEPAJ es con la finalidad de que la recaudadora cobre los impuestos Municipales; peor no se están cobrando entonces este gasto de un reporte a la semana de SEPAJ para que ellos cobren pues era inútil porque no se está realizando el trabajo, entonces esos $3,248 pesos a partir de noviembre ya no se pagó, profesionales de tecnología e información que era el de COMPAC este sistema nos trunca cada año por que está pidiendo una actualización nueva y nos cobra una anualidad de $6,799.34 pesos, Ascendum Maquinaria por $19,489.86 por un ajuste de cuchilla de la Moto conformadora Volvo, Jessica Adriana Ledesma López
También manufactura de turbo y compra de bombo de alivio para turbo por $14,500 se ha estado invirtiendo mucho en lo que son los vehículos y la maquinaria porque la traen en friega y si estaba en malas condiciones, entonces si se les ha está invirtiendo mucho tanto a los vehículos como a la maquinaria si se fijan son muchos los gastos de maquinaria, refacciones, cuchillas, tornillos otra vez para la moto por $10,102.14 pesos.
Este estructura tipo t=30 de 15 metros de altura estructurales esto es para una antena para el área de Seguridad Publica que es más bien para el módulo de 911 y que esa antena era pues se compró un repetidor de señal.
Patricia Patilla Sainz un apoyo especial aparte de los que cada mes se realizan a las escuelas un apoyo especial para la Federico Froebel aparte de los de cada mes.
Este a Asael Hernández pago de llantas para el payloader.

José Luis Córdoba hay si se fijan son dos facturas a un que el monto es de $83,078.80 son dos facturas diferente.
José Luis Córdoba barba material para Alumbrado Público de la aunidad deportiva he lo de computer Forms Actas de nacimiento del área de Registro Civil.
Alejandra Alvarado Padilla en este caso, ¿mande?

Pusieron área de desarrollo Rural

LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *A no este también está mal son de registro civil no son de Desarrollo Rural es de Registro Civil.*
Alejandro Alvarado el pago de servicio de foto copiado este servicio son las fotocopiadoras que están en Tesorería, creo que esta otra en Obras Publicas y en el módulo, este servicio se pretende cancelar y adquirir equipos para cada una de las áreas que consideramos que si nos van a dar un mejor costo que el servicio de copear ya se tienen cotizadas el servicio de las impresoras de uso rudo que nos pudieran suplir el servicio de copiado.
Impresiones Días son formatos oficiales para varia áreas por $8,839.20.
Comercializadora de los Altos de Arandas este es un servicio de plaguicida que se da al área de Rastro Municipal.
Erasmo Azpeitia Reyna y son reparaciones como les comentamos y les ponemos aquí en el escrito son varios equipos tanto de aseo Público y maquinaria y parques y jardines, entonces si es bastante lo que se les está invirtiendo a los vehículos para mantenerlos en condiciones óptimas para el uso de trabajo diario.

Ma de las Mercedes García pago de computadora de escritorio marca LENOVO para el área de Comunicación social por 11,600 y a su vez se compraron 10 equipos en una calidad buena he muy baratos por $2,500 pesos equipos d escritorio para algunas oficinas porque la verdad hay algunos equipos son muy obsoletos entonces si era necesaria la adquisición y el regidor Cesar nos consiguió la verdad un muy buen proveedor la verdad son $2,500 pesos por un equipo que en mercado, son equipos ensamblados que cuentan con las funciones de un equipo que está costando entre $10,000 a $8,000 pesos si y en cada uno de ellos he marcada a cada área que se necesita y por ultimo un gasto de que si debió haberse pasado a cabildo antes de hacerse pero por la premura del tiempo y por qué se supone que la maquina la iban a entregar al momento del pago, se entregó TRACSA S.A.P.I. DE C.V. es la reparación de la moto conformadora que en la administración pasada ya habían pagado como ochenta mil pesos y cuando van y la recogen dicen que trae 4 piezas dañadas y son otros $95,000 pesos el día que fuimos a la SADER nos mencionaba la persona que nos atendió que una vez que las maquinas entran a reparación he la empresa tiene la obligación de revisarla en lo general, la llevaron por que se le habían descompuesto las cuchillas y cuando la llevan les dicen revísala porque la maquina tiene que estar en óptimas condiciones y sabes que trae un espejito dañado y son 4 cosas que.

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: *son piezas como el tapón de la gasolina y la son cosas con la que puede funcionar, pero no la quisieron dejar salir, l administración pasada se pagaron $80,000 pesos y ya estaba resuelto el problema y nada más por estos detallitos no la dejaron salir.*

LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *Son 4 piezas que se pueden considerar sencillas, pero yo sé que son caras, pero las cotizan en precio dólar más $39, 000 pesos de mano de obra que se cobraron.*

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: *Con el tiempo que se está teniendo ahí la maquinaria es lo que va aumentando el costo, pero igual.*

LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *Se supone que no nos dijeron que no.*

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: *Les van a decir que no pero pero en tenerla ahí es lo que les está incrementando el costo bueno en su momento ya lo había hablado con la Secretaria nosotros ya habíamos liquidado los $80,000 pesos y que observaran muy bien porque estaban tratando de sacarles lo que hasta no.*

LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *Si, si ya lo hablamos hasta en TRACSA de León ni siquiera nos contestan el teléfono en tres números que tenemos no contestan, tenemos que comunicarnos con el encargado de Tepa para que él tenga una llamada yo creo con alguno de sus contactos para revisar el tema, pero hasta la fecha lo único que nos ha llegado a tesorería es el reporte de que las piezas todavía no llegan y que la maquina no se ha podido entregar.*

Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra: *Forzosamente se tiene que llevar a ese lugar.*

Síndico Lic. Ernesto García Padilla: *Si como es una maquinaria que pertenece directamente al Estado el Estado es quien le da la orden a TRACSA de que sus máquinas entren a taller y le den una revisada y le remplacen todo lo que le haga falta.*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Si gustan vamos a darle orden a la Sesión.*

Secretaria General: ¿Puedo hacer uso de la voz?

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Adelante.*

Secretaria General: El ultimo correo que llego de TRACSA sobre la maquina el di 31 de este mes ya van a tener las piezas aquí y que probablemente ya la entregan

Regidora Lic. Olivia Martínez Guerra: *Pero ya ¿está pagado todo verdad?*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Ya se realizó el pago correspondiente para que entreguen la maquina*

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: *Me gustaría saber bueno aparte de que ya revisamos lo del presupuesto usted comento de algunos gastos que se realizó en la maquinaria que porque está obsoleta, quisiera nada más aclarar este punto ¿sería en la retro y en la moto? Que ya estaban anteriormente o en ¿cuáles fueron en las que se realizó la inversión?*

LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *Están aquí no dije que está obsoleta dije que está en condiciones no favorables.*

Regidor Miguel Márquez Rocha: *Son mantenimientos a la retro la del Municipio ya no serbia por eso se estaba usando la otra en los últimos 3 meses le dieron guerra yo los vi trabajando y Maicol le dio gallito, pero bien se usó, pero son*

Mantenimientos, llantas se gastó bastante en llantas, rines los rines que del camioncito de la basura todo estaban quebrados se soldaron y todo eso bien en el trabajo del soldador.

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: *Ok lo comento porque nosotros antes de salir les realizamos mantenimiento en casi todas las unidades el mantenimiento a la retro, el mantenimiento de la retro sale caro, lo que tiene la retro es que gasta mucho aceite y el aceite sale caro, gasta una cubeta de aceite y el costo es de $950 pesos aproximadamente ustedes deben de tener más conocimiento de esto pero si que quede claro que no dejamos las cosas obsoletas, al contrario se les estuvo dando mantenimiento hasta el último momento y lamentablemente son maquinarias que se viene trabajando desde hace muchos años atrás en el Municipio y son desgastes que están teniendo.*

LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *Lo que, si comentaban Luis Raúl y Aaron que son los encargados de maquinaria que, si se comentó que habían dejado todo en óptimas condiciones cuando no, si se hubieran dejado tampoco se huera necesitado esta reparación si es parte del mantenimiento, pero también cabe aclarar que las condiciones en que se recibieron tampoco fueron óptimas.*

Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas: *Siempre se va a ocupar dar mantenimiento*

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez*: Ya son muchos años las que tienen estas máquinas tenemos que ser conscientes las maquinas no son del año*

Regidor Miguel Márquez Rocha: *De Hecho, cuando se recibió la maquinaria en el corralón si tuvimos en su momento el aclaramiento con el oficial mayor si lo que le faltaba si decía que estaba en verde estaba en amarillo.*

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez*: Se habló con claridad exactamente lo que les faltaba y es por el desgaste de uso.*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Bueno vamos a dar continuación, muchas gracias a la directora de Hacienda.*

Regidor Lic. Cristian *Yo quiero hacer un comentario*

Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas: *Yo también*

Regidor Lic. Cristian *Referente al apoyo que se les da a los muchachos de CONAFE yo considero que es una tarea muy importante la que ellos realizan y los $250 pesos al mes yo considero que es muy poquito, no sé si se les puede apoyar con más o si se pueden mover las cantidades.*

LIC. ANA MARTINA LOZANO RAMÍREZ: *La regidora pretende que a partir del 2022 se les dé una cantidad de $350 pesos.*

Tomando en cuenta que esto gasto, bueno no es un gasto es un apoyo que fue aprobado en tiempo de pandemia en apoyar a las comunidades y fue lo que se aprobó por eso se considero dar ese apoyo, porque primero que nada ya estamos regresando a la normalidad, y tomar en cuenta a todos los asesores de CONAFE, si no a las comunidades a

las que atienden, es aumentarlo para las comunidades que están dentro del Ayuntamiento e independientemente también las que están en la cabecera Municipal, perdón a la comunidad no al prestador del servicio. ¿No sé si me doy a entender? Se está tomando el listado de los que viven en el ayuntamiento, pero no a todas las comunidades que se les apoyan están dentro del Ayuntamiento, unos corresponden a San Miguel el Alto, San Diego de Alejandría, la Unión y son muchachos de aquí, entonces retomar el apoyo para los muchachos que atiendan comunidades dentro del Ayuntamiento, del Municipio no sé si ahora si me están entendiendo.

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Listos Continuamos, Adelante regidor.*

Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas*: A mí me gustaría retomar el punto si fuera posible el tema de que se le otorga el subsidio al sistema de agua potable no sé si entiendo que es variable por el costo de la luz que se gasta pero si nos pudieran entregar el monto de lo que se va a pagar por que aprobar un gasto que es variable pues es aprobar todo o nada, entonces a mí sí me gustaría estar enterado del costo de cuanto se está gastando mensualmente para pues para estar al tanto de esta información, entonces esa es una.*
La otra con los temas de las indemnizaciones entiendo que hay que cuidar los recursos del Municipio estoy muy a favor de eso, pero también estoy muy de acuerdo que haya trato parejo y que si seamos muy parejos con la gente, yo creo que no se le puede regatear a la gente por sus años de trabajo de, hubo personas que prácticamente fueron amenazadas.

PRESIDENTA MUNICIPAL: *No*

Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas*: de que no fueran a demandar porque no se acercaran a pedir sus indemnizaciones por que no les iban a dar nada, porque fueron amedrentados y de más y yo entiendo que si se señala que es un derecho que por ley se tiene. La presidenta no me va a dejar mentir ella fue la primera que organiza la primera demanda masiva al Ayuntamiento de San Julián.*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *No tampoco*

Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas*: Yo aquí tengo las pruebas, digo no es qué; pero yo aquí tengo la prueba de lo que usted cobro en su momento por tres años de trabajo cobro arriba de $40, 000 pesos y más de 5 personas que del actual Ayuntamiento hubo quienes cobraron pegadito a $100,000 pesos por trabajar tres años y regatearle a la gente no me parece que sea lo más prudente esto solamente lo digo para que seamos parejos que seamos muy honestos en ese sentido.*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Bueno*

Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas*: Permítame no he terminado si me da oportunidad, el tema del equipo de cómputo la Regidora Nancy no me dejara mentir se compró mucho sistema de cómputo la administración pasada estuvimos aprobando muchos gastos y ahora se está renovando nuevo sistema de cómputo si esta y si no están que se llame a los contralores y que se detecte dónde está, porque a mí me gusta que las cosas sean legales y si no está ese sistema de cómputo; por ejemplo para Comunicación social se compró sistema de cómputo que se está volviendo a comprar, he yo me preguntaría donde está o si se está formando el consejo de compras y adquisiciones porque aquí la tesorera acaba de mencionar que un regidor consiguió los proveedores y de más y aun cuando estén a bajo costo pues es, los regidores no podemos intervenir en ese tipo de asuntos, porque hay conflictos de intereses, yo pediría que haya un poquito más de pues de transparencia en ese sentido a través de un comité de compras y adquisiciones para que se valúen los proveedores, pidan cotizaciones y demás no. Básicamente esas son mi participación lo hago con la mejor de las intenciones, no me estoy negando a aprobar los gastos, entiendo que son gastos que se generan y de más, sin embargo, mi postura es que sean muy honestos y muy transparentes con los gastos que se generan.*

PRESIDENTA MUNICIPAL:: *Nada más para comentar de ninguna manera se amedrento y amenazo ni se le despidió a ningún personal, sus contratos se acabaron y lo que se hizo fue algo personal apoyando donde e le apoyo correctamente lo que por ley les correspondía y también lo que en lo personal solicitaban así que de ninguna manera se les amedrento y amenazo vamos a continuar con el uso de la voz del Síndico y después del Regidor Cesar*

Síndico Lic. Ernesto García Padilla: *Yo por mi parte del área de sindicatura si quiero aclarar que a ninguna persona la amenace le hice insinuaciones de ningún tipo de hecho hay viene el listado de personas con las que yo negocie pueden si gustan comunicarse con ellas y realmente se fueron contentos y agradecidos en lo personal no es mi forma de actuar amenazar a las personas pero si quiero que quede claro que en sindicatura no se trató de esta manera ni mucho menos, este no se pudo establecer un pago tal cual para todos porque hubo personas que llegaban pidiendo $120,000 pesos obvio es imposible para la Administración entonces se trabajó de acuerdo a lo que se trabajó pero nada de amenazas ni mucho menos en el área de sindicatura.*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Adelante Regidor:*

Regidor Lic. José Cesar campos Magaña: *Dos puntos nada más primero en el asunto de las indemnizaciones en el caso de Humberto que es a lo mejor donde está la observación a mí me toco hablar directamente con él y se habló de que se le podía reubicar para que no saliera de la Administración y él se negó y ya paso a hablar directamente con el Síndico a él no se le iba a cancelar su contrato a él se le iba a reubicar.*
Y en lo de las computadoras, las que se compraron el problema es en las que ya estaban ahí es donde fue la confusión de la regidora, lo que estuvo obsoleto no son las maquinas son las computadoras, las computadoras que estaban en el Instituto de la Juventud y que estaban en otras área son muy obsoletas que manejan Windows xp ustedes saben que entro el apagón digital y estas computadoras y varios aparatos dejaron de funcionar hasta YouTube.

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Esas computadoras se compraron cuando yo estuve en el Instituto de la Juventud aproximadamente hace 10 años, entonces si son máquinas que si son obsoletas y si se tienen que cambiar.*

Regidor Lic. José Cesar campos Magaña: *Con estos equipos se había estado trabajando Marcos que es el encargado de reparar y sabía en qué condiciones estaba y de hecho decía que algunos se llevaban su computadora para poder trabajar porque las que estaban ahí no funcionaban y también las dos computadoras que no aparecían no sé si ya te platicaron los contralores, aparecieron después de la entrega a recepción, pero las computadoras que compraron en la otra Administración hay están cada uno en su área y las están utilizando y so el consejo de Compras y adquisiciones creo que ya está formándose y en la próxima Sesión se va a meter para aprobación.*

Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas: *Yo creo que si favorece muchísimo a la administración, al Municipio que haya un comité de compras y adquisiciones y valla no es con el afán de fastidiar ni mucho menos, es con el afán de que se faciliten las cosas pues porque a fin de cuentas es quitarle trabajo al Ayuntamiento y no es que se le tenga que quitar trabajo sino solamente dale mayor certeza a las compras que se hagan.*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?*

Regidora Lic. Julia Huerta Martín: *Igual y las computadoras que se compraron de las que me toco en acompañar he en el centro de salud no tenían ninguna computadora asignada entonces lo que yo estoy viendo es que se les está dando al área necesarias lo mismo que en el módulo 911 la doctora que está en cargada de servicios Municipales estaba trabajando con impresora y computadora personal y se está equipado con las herramientas necesarias.*

Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas: *Eso está perfecto*

Regidora Lic. Julia Huerta Martín: *Solo quiero que están justificadas las compras.*

Regidora Lic. María Guadalupe Valdez Valadez: *También nosotros para personas con discapacidad, conchita ya va a tener algunas computadoras para su uso.*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?*
Bueno agradecerle nuevamente a la Directora por su participación. Gracias

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Señoras y Señores Regidores pongo a consideración, la aprobación de los Gastos de hacienda descritos en el* **OFICIO MSJ/AMLR/2021-20**, *el cual del cual ya tienen conocimiento y se entregó previamente; a lo que les pregunto ¿si están de acuerdo con tal?*

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: *Nada más que quede asentado que en el área de subsidios de agua potable donde establece lo variable lo den desglosado del mes de octubre, noviembre y diciembre como lo comentaba el Regidor Rigoberto por mi parte lo apruebo.*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Vamos a continuar adelante Secretaria*

SECRETARIA GENERAL: *Claro, Presidenta.*

En el octavo punto del orden el Síndico Municipal Lic. Ernesto García Padilla pone aprobación la devolución de la donación hecha al Ayuntamiento, de la Fracción del Predio Rustico, llamado Santa Elena desde el año 2002 al c. Román Padilla Padilla.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Para este punto me gustaría que el Síndico realice el desahogo*

-LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: *El Señor Román Padilla Padilla metió una solicitud donde quiere que se le regrese el terreno que dio en donación en Sesión de ayuntamiento Ordinaria con fecha del 12 de junio del año 2002 donde hace la donación de un inmueble donde señala que se utilice exclusivamente para escuela y como ya han pasado 19 años de que hizo esta donación él está solicitando que depende a las cláusulas le sea devuelto el terreno ya que no está haciendo utilizado.*
En este sentido en la Administración 2010-2012 se trató de hacer uso de ese terreno con la creación de una nueva escuela Secundaria que desafortunadamente no se pudo realizar del 2010 a la fecha no se ha podido gestionar ninguna escuela al momento ni al respecto tampoco y pues en mi opinión considero que es viable ya que en solicitud de ya que si en 19 años no ha tenido ningún uso si aplica el que sea regresado el terreno de manera inmediata, realizar todos los trámites para su devolución.

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Adelante Regidor Cristian.*

Regidor Lic. Cristian: *He y ¿quién asumiría los gastos de la nueva escrituración, el Ciudadano Román o el Ayuntamiento?*

-LIC. ERNESTO GARCÍA PADILLA: *Seria por parte del Ayuntamiento*

Regidor Lic. Cristian: *Gracias...*
PRESIDENTA MUNICIPAL: *Si regidora.*
Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: *Es exactamente la misma pregunta gracias.*

PRESIDENTA MUNICIPAL: *¿Alguien más gusta hacer uso de la voz? Regidores pongo a consideración, la aprobación del octavo punto tomando en cuenta su previo análisis y lo mencionado por el Síndico Municipal;*
A lo que les consulto si se aprueba.

Regidores en su totalidad: *Aprobado.*

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Adelante continuamos.*

°SECRETARIA GENERAL: *Claro que sí, Presidenta.*

El noveno punto del orden del día indica la solicitud por parte de la regidora Lic. María Guadalupe Valdez Valadez solicita la aprobación del proyecto denominado "calidad para los que menos tienen", el cual conlleva un gasto mensual por parte del ayuntamiento por un poco más de $3000.00 pesos, llegando aumentar debido a que la Cantidad de beneficiarios irán subiendo.

Es cuanto, Presidenta.

-PRESIDENTA MUNICIPAL: *Sedo el uso de la voz a la Regidora Lic. María Guadalupe Valdez Valadez para el desahogue del punto.*

-LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: *Gracias Presidenta Con su permiso Síndico, Secretaria compañeros Regidores, pues bien el área de Desarrollo Social tiene como objetivo principal el general acciones como correspondientes a desarrollo Social dando como prioridad a la población con pobreza y de mayor vulnerabilidad, esta población desfavorecida de oportunidades para que de manera se les pueda compensar las desigualdades y desequilibrios sociales incluyendo a las personas con alguna discapacidad, que desafortunadamente en muchas ocasiones son por la misma sociedad con base en el Articulo 24 con la prevención social con el reglamento Municipal decidimos llevar a cabo un programa Municipal que lleva como nombre "Calidad de vida para los que menos tienen" el cual nuestro principal objetivo y enfoque es apoyar al mayor número de personas posibles que se encuentran en confinamiento, postradas en cama y con alguna discapacidad, dicho programa se apoya con 30 pañales mensuales para cada persona y cubre colchón según sea el caso para solventar dicho programa solicitamos su aprobación compañeros de un recurso como monto mínimo de $3.000 pesos como tope a $5.000 pesos varia porque hay meses*

que aumenta la solicitud de ese apoyo, por eso les dejo a su consideración, Desarrollo Social va encaminado a personas que menos tienen y les pido se aprobación a este programa. Es cuanto Presidenta.

*–**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Bueno en votación económica ¿les pregunto si se aprueba?*

***Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez**: Quiero hacer uso de la voz*

***PRESIDENTA MUNICIPAL:** Adelante*

***Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez**: En este caso efectivamente el programa de Desarrollo Social es un área muy empática Asia las necesidades de personas con carencias, en los diferentes sectores, a mí me gustaría ser hincapié, hay tres mujeres en especial que se les estuvo brindando apoyo hace tiempo y en esta administración se le retiro por completo yo creo que varios de ustedes los han de conocer la C. María Concepción Muñoz Muñoz, la C. Virginia yo creo que es la más conocida, María de los Ángeles es una señora que tiene vendado su pie y también siempre anda con una niñita creo que es su sobrina, ellos viven en un techado arriba de una bodega, yo creo que las personas que no han acudido a ver como realmente viven pueden retirarle un apoyo que es insignificante. Yo en lo personal si me gustaría que se reconsiderara y que se volviera a dar ese apoyo que estas tres personas tenían y si en necesario volver a juntar sus expedientes lo hacemos pero que no las dejen en el olvido o las dejen de lado porque si se me hace ahora sí que una injusticia, es como burlarse a lo que están padeciendo.*

***PRESIDENTA MUNICIPAL:** Adelante regidora Lupita.*

***Regidora María Guadalupe Valdez Valadez:** Si esta compañera Regidora ¿se trata que este programa? no tenemos ese dato.*

***Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez**: No se trata sobre el apoyo yo este programa totalmente lo avalo y siento que le va a faltar porque $5,000 pesos no son suficientes pero aun así si me gustaría aprovechando el momento que se les reconsiderara y se les regresara el apoyo de participación que estas personas tenían.*

***PRESIDENTA MUNICIPAL:** Adelante regidora*

***Regidora Lic. Sara de los Ángeles Villalpando Ramírez:** Gracias presidenta, compañeros yo en los personal quiero felicitar a la Regidora Lupita por llevar a cabo este tipo de programas, sobre todo al haber vivido eta terrible pandemia nos dimos cuenta que la salud es lo más valioso que tenemos y como este programa va dirigido a personas que tienen alguna enfermedad, alguna afectación físicamente y sobre todo que son personas de bajos recursos yo la felicito por estar ejecutando este tipo de acciones y cuenta con todo mi apoyo compañera, es cuanto Presidenta .*

*–**PRESIDENTA MUNICIPAL::** Nada más para comentar que no se les ha retirado el apoyo por completo a las personas con vulnerabilidad sin embargo al ser una administración nueva, pues estamos revisando los casos y en su saco también era llevar a la persona de Servicio Social, Trabajadora Social porque no teníamos el conocimiento de todos los casos y obviamente lo que se busca es aportar de ninguna manera retirarles el apoyo al contrario buscar mayor aportación, buscar mayores soluciones y estar apoyando en su totalidad.*

***Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez**: si se les retiro, si fue la trabajadora social y solo lo que estoy solicitando es que las vuelvan a tomar en cuenta es todo.*

*–**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Si se les está tomando en cuenta y se les está tomando en cuenta a más personas gracias… Adelante.*

***Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña:** Nancy Nos podría repetir los nombres de las personas*

***Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez**: María Concepción Muñoz Muñoz, la señora Virginia no recuerdo sus apelativos*

***Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña:** Es la que dices de la niña ya sequien es.*

***Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez**: también María de los Ángeles hay les podría dar información Anita está en el DIF ahorita*

Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña: ¿Ana Rosa?

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez: Si la que estaba

–PRESIDENTA MUNICIPAL: Lo que pasa que nosotros tenemos que comprobar gastos tenemos que comprobar en que se están yendo entonces no nada más vamos a otorgar el dinero si no que se va a llevar mediante el programa y se aprueba el punto

Regidora Lic. Nancy Vázquez Gómez:: Nada más que quede asentado que hay tienen como mínimo $3,000 pesos ella lo comento de $3,000 a $5,000 .

Regidor Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas: Yo también estoy a favor porque creo que $3,000 pesos no es suficiente creo que le debería de apoyar con más.

–PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy bien

Regidores en su totalidad queda Aprobado.

°SECRETARIA GENERAL: Para el décimo punto del día La regidora Lic. María Guadalupe Valdez Valadez solicita la aprobación del gasto por la cantidad de $33,000.84 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 84/100 MN) para el Proyecto Plan de Invierno 2021 "ABRIGANDO FAMILIAS".

Es cuanto, Presidenta.

–PRESIDENTA MUNICIPAL: Igualmente pido a la regidora Lupita para tratar el punto .Adelante Regidora Lupita con el punto.

–LIC. MARIA GUADALUPE VALDEZ VALADEZ: Con su venia Presidenta, compañeros, nuevamente el área de desarrollo Social tiene como objetivo principal reiterar acciones con desarrollo Social dando prioridad a la población en extrema pobreza y mayor vulnerabilidad para de esta manera ver favorecida a todas las familias que pasan frio en esta temporada invernal desafortunadamente son olvidadas por la misma sociedad y apoyarlas para que cuenten con un abrigo en estos tiempos invernales por ende decidimos llevar a cabo este programa Municipal que lleva como nombre "Abrigando familias" por parte del Ayuntamiento que tiene como objetivo principal brindar un apoyo a las familias que menos tienen, solicitamos su aprobación para comprar 300 cobijas para estas cobijas por la cantidad de 33,000.84 pesos se presentaron varia cotizaciones y optamos por la de 33,000.84 pesos y les pido su aprobación compañeros regidores.

–PRESIDENTA MUNICIPAL: Bueno Tomando en cuenta lo argumentado por parte de la Regidora Lupita y lo analizado previamente por nuestra parte, dejo a su consideración compañeros la aprobación del punto; ¿en votación económica les consulto si se aprueba?

Regidores en su totalidad: Aprobado.

–PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretaria continúe por favor.

°SECRETARIA GENERAL: Gracias, Presidenta.

El punto décimo primero marca la Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

–PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotada en todos sus puntos; se da por concluida la presente Sesión Ordinaria 04/2021 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, Administración 2021 –2024, siendo las 15:30 Horas del viernes 26 de Noviembre del 2021. Agradezco a todas y todos los presentes el día de hoy, deseándoles tengan una excelente tarde para todos.